

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**21171** *ACUERDO de 29 de noviembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, relativo a la publicación de la designación efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Tribunal para resolver los conflictos de competencia en el año 2006.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo el 17 de noviembre de 2005, por el que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se designa a los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Alto Tribunal para resolver los conflictos de competencia que puedan producirse entre Juzgados y Tribunales de distinto orden jurisdiccional durante el año 2006, en los siguientes términos:

- a) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Penal: Excelentísimos señores don José Antonio Seijas Quintana, Magistrado de la Sala Primera, y don Andrés Martínez Arrieta, Magistrado de la Sala Segunda.
- b) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Contencioso-Administrativo: Excelentísima señora doña María Encarnación Roca Trías, Magistrada de la Sala Primera, y excelentísimo señor don Emilio Frías Ponce, Magistrado de la Sala Tercera.
- c) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Social: Excelentísimos señores don Vicente Luis Montes Penadés, Magistrado de la Sala Primera, y don Gonzalo Moliner Tamborero, Magistrado de la Sala Cuarta.
- d) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Militar: Excelentísimos señores don Antonio Salas Carceller, Magistrado de la Sala Primera, y don Javier Juliani Hernán, Magistrado de la Sala Quinta.
- e) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Contencioso-Administrativo: Excelentísimos señores don Julián Artemio Sánchez Melgar, Magistrado de la Sala Segunda, y don Rafael Fernández Valverde, Magistrado de la Sala Tercera.
- f) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Militar: Excelentísimos señores don José Ramón Soriano Soriano, Magistrado de la Sala Segunda, y don Ángel Juanes Peces, Magistrado de la Sala Quinta.
- g) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Social: Excelentísimos señores don José Díaz Delgado, Magistrado de la Sala Tercera, y don Antonio Martín Valverde, Magistrado de la Sala Cuarta.
- h) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Militar: Excelentísimo señor don Óscar González González, Magistrado de la Sala Tercera, y excelentísimo señor don Agustín Corrales Elizondo, Magistrado de la Sala Quinta.
- i) Entre el Orden Jurisdiccional Social y el Militar: Excelentísima señora doña Milagros Calvo Ibarlucea, Magistrada de la Sala

Cuarta, y excelentísimo señor don José Luis Calvo Cabello, Magistrado de la Sala Quinta.

j) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y Social: Excelentísimos señores don Joaquín Giménez García, Magistrado de la Sala Segunda, y don Aurelio Desdentado Bonete, Magistrado de la Sala Cuarta.

Suplentes:

Orden Jurisdiccional Civil: Excelentísimo señor don José Ramón Ferrándiz Gabriel.

Orden Jurisdiccional Penal: Excelentísimo señor don Perfecto Agustín Andrés Ibáñez.

Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo: Excelentísimo señor don Manuel Vicente Garzón Herrero.

Orden Jurisdiccional Social: Excelentísimo señor don Jesús Gullón Rodríguez.

Orden Jurisdiccional Militar: Excelentísimo señor don Carlos García Lozano.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**21172** *ACUERDO de 15 de diciembre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina para el año 2006, la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.*

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de diciembre de 2005, ha acordado nombrar a los Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que han de integrar el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción durante el año 2006.

Igualmente, ha dispuesto, en su sesión del día de la fecha, que se publiquen los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado, de los Consejeros Permanentes que, asimismo, han de constituir el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción en el año 2006.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido durante el año 2006 por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales:

Vocales titulares:

Excelentísimos señores don Manuel Campos Sánchez-Bordona y don Manuel Vicente Garzón Herrero, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Antonio Sánchez del Corral y del Río, don José Luis Manzanares Samaniego y don Miguel Vizcaino Márquez, Consejeros Permanentes de Estado.

## Vocales suplentes:

Excelentísimos señores don Eduardo Calvo Rojas y don Santiago Martínez-Vares García, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Antonio Pérez-Tenessa Hernández y don Landelino Lavilla Alsina, Consejeros Permanentes de Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**21173** ACUERDO de 15 de diciembre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Magistrados del Tribunal Supremo que han de constituir en el año 2006, la Sala de Conflictos de Jurisdicción prevista en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificado por la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, ha acordado designar a los Magistrados del Tribunal Supremo que han de constituir durante el año 2006 la Sala de Conflictos de Jurisdicción, compuesta por el Presidente del Tribunal Supremo, que la presidirá, y los siguientes Magistrados:

Magistrados de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don José Ramón Ferrándiz Gabriel y don Jesús Eugenio Corbal Fernández, como titulares, y don José Antonio Seijas Quintana, como suplente.

Magistrados de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Joaquín Giménez García y don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, como titulares, y don José Manuel Maza Martín, como suplente.

Magistrados de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Pablo María Lucas Murillo de la Cueva y don Ricardo Enríquez Sancho, como titulares, y don Mariano Baena del Alcázar, como suplente.

Magistrados de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo: Excelentísima señora doña Milagros Calvo Ibarlucea y excelentísimo señor don Antonio Martín Valverde, como titulares, y excelentísimo señor don Juan Francisco García Sánchez, como suplente.

Magistrados de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don José Luis Calvo Cabello y don Javier Juliani Hernán, como titulares, y don Ángel Juanes Peces, como suplente.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**21174** CORRECCIÓN de erratas del Acuerdo de 29 de noviembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a don Juan Manuel Molina Lamothe.

Advertida errata en la inserción del Acuerdo de 29 de noviembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a don Juan Manuel Molina Lamothe, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 23 de diciembre de 2005, página 41917, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... a partir del día 21 de Enero de 2005, ...», debe decir: «... a partir del día 21 de enero de 2006, ...».

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**21175** REAL DECRETO 1564/2005, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Luis Antonio Calvo Castaño como Embajador de España en la República de Mozambique.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Luis Antonio Calvo Castaño como Embajador de España en la República de Mozambique, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**21176** REAL DECRETO 1565/2005, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Luis Antonio Calvo Castaño como Embajador de España en el Reino de Suazilandia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Luis Antonio Calvo Castaño como Embajador de España en el Reino de Suazilandia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**21177** REAL DECRETO 1566/2005, de 23 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Mozambique a don Juan Manuel Molina Lamothe.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2005,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Mozambique a don Juan Manuel Molina Lamothe.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**21178** REAL DECRETO 1567/2005, de 23 de diciembre, por el que se nombra Vicepresidente de la Sección Española del Comité Hispano-Norteamericano a don José Ignacio Carbajal Gárate.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2005,